



Reunido el órgano de selección del Concurso de Méritos convocado por Resolución de la Subsecretaría de Ciencia e Innovación, de fecha 21 de mayo de 2022, por la que se convoca proceso selectivo para la contratación de personal laboral temporal, de la categoría de **PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCTORAL EN FORMACION**, mediante la modalidad específica de contrato predoctoral, en el Instituto de Salud Carlos III, para su incorporación al proyecto “**Afrontando la amenaza que supone el fallo de los tratamientos antifúngicos para la salud humana**”, nº exp.MPY-428/21-PREDOCTORAL, y una vez publicadas las listas definitivas de admitidos y excluidos, se acuerda hacer pública la lista provisional de méritos con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, tal y como establece el apartado 6.1 de las bases de la convocatoria.

#### PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCTORAL EN FORMACION

	Apellidos	Nombre	MÉRITOS FORMATIVOS					ADECUACIÓN CANDIDATO	TOTAL
			1	2	3	4	5		
1	DE LOS REYES RAMOS	CRISTINA	27,02	1,00	0,00	0,00	0,00	3,00	31,02
2	LOBO VEGA	REBECA	28,35	3,00	0,00	0,00	1,50	20,00	52,85
3	MEIRELES DA SILVA	MARTA	30,03	0,00	5,00	0,00	1,00	14,00	50,03
4	VAREA JIMENEZ	ELENA	29,65	0,00	0,00	2,50	0,50	5,50	38,15

#### **Méritos Formativos: MÁXIMO 70 PUNTOS**

Expediente académico hasta 35 puntos. Otra titulación: hasta 10 puntos por titulación: **máximo 45 puntos**

Cursos, seminarios, hasta 1 por cada curso o seminario de 15 a 100 horas, hasta 2 por cada curso o seminario de 101 a 200 horas y hasta 4 puntos por cada curso o seminario de mas de 200 horas: **máximo 10 puntos**.

Becas en España o en el extranjero relacionadas con las funciones a desarrollar 2,5 puntos por cada año o fracción superior a 6 meses: **máximo 5 puntos**

Por autoría o participación en publicaciones relacionadas con las funciones a desarrollar: hasta 2,5 puntos por cada publicación: **máximo 5 puntos**

Por participación en congresos: hasta 1 punto por cada ponencia o C.O. y hasta 0,5 puntos por cada póster: **máximo 5 puntos**

#### **Adecuación del candidato al Proyecto de Investigación: MÁXIMO 30 PUNTOS**

Publicaciones y trabajos científicos y técnicos realizados, calificación en materias específicas o conocimiento de idiomas.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos de la reclamación a que hubiere lugar en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente de su publicación

Majadahonda,  
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Esperanza Rodriguez de las Parras